

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 212 -2015-MDLV

La Victoria, 22 de Abril del 2015

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Carta S/N°(Exp. 2854-2015) presentando al alumno **VICTOR HEBERT SAUCEDO REGALADO** identificado con DNI N° 72534877 quien cursa el Noveno Ciclo de la Carrera Profesional de INGENIERIA AMBIENTAL de la Universidad de Lambayeque, documento firmado por el Dr. Vicente F. Panta Samillán – Vicerrector Académico UDL de la Universidad de Lambayeque y Oficio N° 0114-2015/FACEM-DA-SS presentando al alumno **JUAN AUGUSTO MINGUILLO RUBIO** (Exp. 3454-2015), estudiante del IX Ciclo de la Escuela Académico Profesional de ADMINISTRACION, documento firmado por el Mg. Mirko Merino Nuñez – Director de EAP de Administración de la Universidad Señor de Sipán; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, de los alumnos: **VICTOR HEBERT SAUCEDO REGALADO** en apoyo a la Gerencia de Servicios Públicos desde el 17 de ABRIL del 2015 (Prácticas Pre Profesionales I -128 horas) y **JUAN AUGUSTO MINGUILLO RUBIO** en apoyo a la División de Tránsito, Vialidad y Transporte Público de la Municipalidad Distrital de La Victoria - Gerencia de Servicios Públicos desde el 23 de ABRIL del 2015.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE